

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2019 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

Balance al 31 de diciembre de 2019
Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2019
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2019
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio 2019
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio 2019
Memoria del ejercicio 2019

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019



INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de **INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**, por encargo del Consejo de Administración de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.** (en adelante el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Riesgo de valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades y créditos concedidos a las mismas Tratándose de un fondo de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades, así como la concesión de créditos para la financiación de estas. Estas inversiones suponen la práctica totalidad de los activos del fondo, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales de este. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del valor recuperable de dichas inversiones, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, las cuales conllevan un alto grado de incertidumbre. Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones y créditos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Hemos comentado con los responsables del fondo la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte. Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de créditos concedidos durante el ejercicio a sociedades participadas. - Cuando las sociedades participadas están auditadas, hemos solicitado a sus auditores los estados financieros junto con su informe de auditoría. En las participadas no auditadas, hemos solicitado, además del cierre contable, un seguimiento de sus planes de negocio y un cash-flow a 12 meses. - Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación. - En función de la situación de cada participada, nos hemos cuestionado su capacidad para devolver los créditos concedidos por el Fondo. - Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado. - Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, **INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.** se constituyó el 15 de marzo de 2019, siendo el 2019 su primer ejercicio de actividad. Por esta razón, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no ha recogido cifras comparativas en las Cuentas Anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración de Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas anuales en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

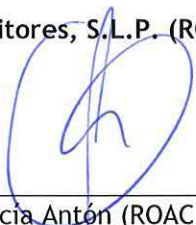
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para poder responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora determinaremos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



Jordi García Antón (ROAC 20.667)
Socio - Auditor de Cuentas

"Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/20/09006 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya."

22 de mayo de 2020

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE		1.853.405,35
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5	1.853.405,35
ACTIVO NO CORRIENTE		2.195.978,70
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	2.195.978,70
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo		1.495.790,70
Préstamos y créditos a empresas		700.188,00
TOTAL ACTIVO		4.049.384,05

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2019
PASIVO CORRIENTE		107.758,24
Acreeedores y cuentas a pagar		107.758,24
Otros acreedores y cuentas a pagar	Nota 7	107.758,24
PATRIMONIO NETO		3.941.625,81
Fondos Reembolsables	Nota 9	3.941.625,81
Partícipes	Nota 9.1	5.126.250,00
Partícipes		5.126.250,00
Resultado del ejercicio	Nota 3	(1.184.624,19)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.049.384,05

CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		64.282.213,29
Patrimonio total comprometido	Nota 9.1	34.175.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 9.1	29.048.750,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	1.058.463,29
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		64.282.213,29

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	Ejercicio 2019
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)	Nota 11.1	(126.160,90)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		(126.160,90)
Otros resultados de explotación (neto)	Nota 11.2	(1.002.850,54)
Comisiones satisfechas		(1.002.850,54)
Comisión de gestión		(433.236,37)
Otras comisiones y gastos		(569.614,17)
MARGEN BRUTO		(1.129.011,44)
Otros Gastos de Explotación (-)	Nota 11.3	(55.612,75)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.184.624,19)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.184.624,19)
Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.184.624,19)

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(1.184.624,19)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Efecto impositivo	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Por valoración de instrumentos financieros	-
Activos financieros disponibles para la venta	-
Efecto impositivo	-
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.184.624,19)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Participes	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Operaciones con socios o partícipes	5.126.250,00	-	5.126.250,00
Constitución del Fondo (Nota 9.1)	165.000,00	-	165.000,00
Ampliaciones del Patrimonio del Fondo (Nota 9.1)	4.961.250,00	-	4.961.250,00
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	(1.184.624,19)	(1.184.624,19)
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019	5.126.250,00	(1.184.624,19)	3.941.625,81

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(950.705,05)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.184.624,19)
Ajustes al resultado	126.160,90
Correcciones valorativas por deterioro	126.160,90
Cambios en el capital corriente	107.758,24
Acreedores y otras cuentas a pagar	107.758,24
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.322.139,60)
Pagos por inversiones	(2.322.139,60)
Activos financieros disponibles para la venta	(2.322.139,60)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.126.250,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	5.126.250,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	5.126.250,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.853.405,35
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.853.405,35

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2019****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DEL FONDO****a) Constitución y Domicilio Social**

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R. (en adelante "el Fondo"), fue constituido en Madrid el 15 de marzo de 2019. Su domicilio social anterior se encontraba en Madrid, C/ Orfila número 10, Bajo Izquierda. Su domicilio social actual se encuentra en San Sebastián, C/ Zuatzu número 7, Edificio Urola, Local Nº1 Planta Baja, habiéndose trasladado a dicha dirección el 8 de julio de 2019, de acuerdo con la decisión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora en dicha fecha.

Con fecha 29 de marzo de 2019, el Fondo ha sido inscrito con el número 250 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Actividad

Constituye el objeto del Fondo la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá:

No obstante lo anterior, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente a la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Por otra parte, el Fondo podrá también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión. Asimismo, y a través de la Sociedad Gestora, podrán realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de inversión de las entidades de capital riesgo, estén o no participadas por el Fondo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla este Fondo.

La gestión de las inversiones realizadas por el Fondo está encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas.

Con fecha 7 de octubre de 2019, la CNMV ha autorizado la incorporación en el Registro Administrativo de la Sociedad, la modificación del artículo 30 bis de sus Estatutos Sociales, al objeto de incluir la designación de Cecabank, S.A. como entidad depositaria (véase Nota 11.3).

c) Régimen Legal

El Fondo se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre. Entre otros, regula los siguientes aspectos:

- El importe de Participes ascenderá a un mínimo de 1.650 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por 100 por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representan el 85 por 100 del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- No obstante, lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objetivo principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- Deberán mantener, como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable, en los siguientes activos:
 - a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
 - b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones en otras ECR, hasta el 100 por 100.
- No podrán invertir más del 25 por 100 de su activo en una misma empresa, ni más del 35 por 100 en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25 por 100 de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo cumple con los requerimientos expuestos anteriormente, excepto por una situación:

- Los activos computables dentro de la actividad principal del Fondo son inferiores al 60%. Concretamente, y teniendo en cuenta las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo y en préstamos y créditos a empresas, los activos computables ascienden al 55,71%.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de los registros contables del fondo y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora estima que las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, que han sido formuladas el 21 de mayo de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, sin modificación alguna.

b) Principios Contables Aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. En dicha Nota 4 se incluyen los principales cambios introducidos por la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad del Fondo consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo del Fondo reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las Cuentas Anuales ya incorporan deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

Dado que el Fondo se ha constituido con fecha 15 de marzo de 2019, la cuenta de resultados y el estado de flujos recoge 9 meses y 15 días de actividad. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no presenta cifras comparativas (véase Nota 1).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

h) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2019, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2019
Base de reparto:	
Pérdida generada en el ejercicio	(1.184.624,19)
Aplicación a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.184.624,19)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

El Fondo únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Activos financieros disponibles para la venta.
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos Financieros Disponibles para la Venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda, las instituciones de inversión colectiva y los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado Préstamos y Partidas a Cobrar.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles, así como, en su caso, el importe satisfecho de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero causa baja del Balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de inversiones serán consideradas como capital desarrollo y se valoran en función del patrimonio neto ajustado de la entidad participada que corresponda a dichas inversiones, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Asociadas y Multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Fondo por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio el Fondo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el Patrimonio Neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Fondo se encuentra acogida a los beneficios fiscales recogidos en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sometida a la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, con las siguientes particularidades:

- Exención para evitar la doble imposición de dividendos prevista en el artículo 21.1 de la Ley de IS, con independencia del grado de participación, así como el tiempo de tenencia de esas participaciones. La base de la deducción, como en el régimen general, es el importe íntegro del dividendo o participación en beneficios percibidos.
- Exención parcial en el IS las rentas obtenidas en la transmisión de acciones y participaciones de las empresas promovidas o fomentadas, siempre que la tenencia de la participación sea entre 2 y 15 años.

El Fondo se encuentra exenta del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable al Fondo en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

c) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Fondo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, el Fondo incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que el Fondo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Siguiendo el principio de prudencia, el Fondo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

d) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Fondo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Fondo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estado de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2019
Cuentas corrientes	1.853.405,35

El saldo del epígrafe a 31 de diciembre de 2019, corresponde al efectivo del Fondo depositado en cuentas corrientes y no devengan un tipo de interés de mercado.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras. El detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente, en euros:

Activos Disponibles para la Venta					
	Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Valorados a Valor Razonable	Valorados a coste	Total
Inversiones financieras a largo plazo					
Instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo (Nota 6.1.1)	-	700.188,00	-	1.495.790,70	2.195.978,70
Préstamos y créditos a empresas (Nota 6.1.2)	-	-	-	1.495.790,70	1.495.790,70
	-	700.188,00	-	-	700.188,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	1.853.405,35	-	-	-	1.853.405,35
Total	1.853.405,35	700.188,00	-	1.495.790,70	4.049.384,05

6.1) Activos Financieros**6.1.1) Activos Financieros Disponibles para la Venta**

El detalle de los Activos Financieros Disponibles para la Venta al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2019
Instrumentos de patrimonio:	
De entidades objeto de capital riesgo (a)	1.495.790,70

a) Instrumentos de patrimonio de entidades de capital riesgo

La información más significativa de las sociedades que se encuentran registradas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y que no están totalmente deterioradas al cierre del ejercicio, es la siguiente:

31/12/2019												

(*) Estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2019, con borrador de informe de auditoría.

(**) Estados financieros provisionales a 31 de diciembre de 2019, pendientes de ser auditados.

El detalle de las inversiones (nuevas inversiones o ampliaciones) acaecidas durante el ejercicio 2019, se explican a continuación:

1. Con fecha 6 de junio de 2019, se ha realizado una ampliación de capital en Foxtenn Bgreen, S.L., mediante una inversión por importe de 473.045,61 euros. Con esta ampliación, el Fondo ha pasado a tener una participación del 7,28% en la participada.
2. Con fecha 25 de julio de 2019, se ha realizado una ampliación de capital en Volava, S.L., mediante una inversión por importe de 354.636,51 euros. Con esta ampliación, el Fondo pasó a tener una participación del 9,70% en la participada.

A fecha 30 de diciembre de 2019 se ha realizado una ampliación de capital en Volava, S.L., mediante una inversión por importe de 117.996,06 euros. Con esta ampliación, la participación ha aumentado de 7,97% a 10,19%

3. Con fecha 12 de agosto de 2019, se ha realizado una ampliación de capital en Hetikus Emea Subsidiary, S.L., mediante una inversión por importe de 126.160,90 euros, de los cuales 94.620 euros fueron mediante compensación de créditos y 31.540,90 euros por aportaciones dinerarias. Con esta ampliación, el Fondo ha pasado a tener una participación del 7,12% en la participada.
4. Con fecha 24 de octubre de 2019, el Fondo ha comprado 101.323 participaciones de Buguroo Offensive Security, S.L., por un importe de 77.005,48 euros. Con esta compra, el Fondo ha pasado a tener una participación del 0,28% en la participada.
5. Con fecha 4 de noviembre de 2019, se ha realizado una ampliación de capital en Gnoc Center, S.L., mediante una inversión por importe de 473.107,04 euros. Con esta ampliación, el Fondo ha pasado a tener una participación del 9,96% en la participada.

Al 31 de diciembre de 2019, ninguna de las sociedades cotizaba en bolsa.

La valoración utilizada a 31 de diciembre de 2019 para la totalidad de los activos clasificados en esta cartera ha sido a coste, a excepción de las participadas que han sido deterioradas durante el ejercicio o en ejercicios anteriores (ver movimiento de pérdidas por deterioro a continuación).

Deterioros Cartera de Activos Disponibles para la Venta

El movimiento de las pérdidas por deterioro de la cartera de Activos disponibles para la venta, para el ejercicio 2019, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2019
Saldo al inicio del ejercicio	-
Perdidas por deterioro realizadas	(126.160,90)
Saldo al cierre del ejercicio	(126.160,90)

En relación a los deterioros del ejercicio 2019, se han producido las siguientes correcciones de valor:

- Hetikus Emea Subsidiary, S.L., con un deterioro por importe de 126.160,90 euros, mediante el cual la participación ha quedado totalmente deteriorada al cierre del ejercicio.

Todos los movimientos por pérdidas y reversiones del deterioro de activos financieros disponibles para la venta se encuentran contabilizados en Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (netos) (ver Nota 11.1).

6.1.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a 31 de diciembre de 2019, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2019
Inversiones financieras a largo plazo:	700.188,00
Préstamos y créditos a empresas	700.188,00
Total	700.188,00

Los “Préstamos y créditos a empresas” a largo plazo corresponden, al 31 de diciembre de 2019, a las siguientes operaciones:

- 1- Préstamo convertible otorgado a Cleverea, S.L. con fecha 9 de diciembre de 2019, por importe de 126.160 euros. Si a fecha 30 de noviembre de 2020 no se ha producido la conversión, el préstamo se convertirá obligatoriamente en capital, mediante ampliación de capital por compensación de créditos. Al 31 de diciembre de 2019, dicho préstamo sigue pendiente de capitalización.
- 2- Durante el ejercicio 2019, se realizó una inversión en Buguroo Offensive Security, S.L., con una aportación por importe de 574.028 euros, los cuales estaban pendientes de escriturar al 31 de diciembre de 2019. Dicha aportación se ha escriturado con fecha 31 de enero de 2020, por lo que en el ejercicio 2020 se ha clasificado como mayor valor de la inversión (véase Nota 12).

6.2) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros del Fondo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Fondo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Riesgo de Liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. El Fondo presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

Riesgo de Mercado**a) Riesgo de Tipo de Cambio**

No afecta al Fondo.

b) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos reembolsables, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

c) Riesgo Operacional

Dada la operativa del Fondo, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019
Otros acreedores y cuentas a pagar	6.648,60
Acreedores con partes vinculadas (Nota 13.1)	101.109,64
Total	107.758,24

Al cierre del ejercicio, todos los pasivos financieros del Fondo tienen vencimientos inferiores a 1 año.

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2019:

	Periodo Medio de Pago a Proveedores
	2019 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	29,60
Ratio de operaciones pagadas	27,43
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,90
	2019 (euros)
Total pagos realizados	944.110,69
Total pagos pendientes	107.758,24

NOTA 9. FONDOS REEMBOLSABLES

9.1) Partícipes

Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio desembolsado del Fondo asciende a 5.126.250 euros, y está representado por 2.563.125 participaciones de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Los partícipes gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2019 asciende a 34.175.000 euros.

Al cierre del ejercicio 2019, los compromisos de inversión pendientes de realizar ascienden a 29.048.750 euros.

Con fecha 15 de marzo de 2019, se escrituró la constitución del Fondo Inveready First Capital III Parallel, F.C.R., el cual será administrado y gestionado por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. El importe en Partícipes se fijó en 1.650.000 euros, y estaba representado por 1.650.000 participaciones de 1 euros de valor cada una, suscritas y desembolsadas al 10%, es decir, por importe de 165.000 euros. El resto debería desembolsarse en una o varias veces dentro del plazo de 6 meses a contar desde la constitución del Fondo.

Con fecha 5 de abril de 2019, se acordó, mediante Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, un aumento del Patrimonio del Fondo hasta la cantidad de 5.600.000 euros, dividido en 2.800.000 participaciones de 2 euros de valor cada una de ellas. Las 1.975.000 nuevas participaciones emitidas fueron suscritas y desembolsadas al 15%, es decir, por importe de 592.500 euros. Dicha ampliación del patrimonio del Fondo se escrituró con fecha 5 de abril de 2019.

Con fecha 3 de junio de 2019, se acordó, mediante Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, un aumento del Patrimonio del Fondo hasta la cantidad de 34.175.000 euros, dividido en 17.087.500 participaciones de 2 euros de valor cada una de ellas. Las 14.287.500 nuevas participaciones emitidas fueron suscritas y desembolsadas parcialmente por importe de 4.368.750 euros. Respecto del total de participaciones del Fondo, al 31 de diciembre de 2019, han sido suscritas y desembolsadas el 15%, es decir, un total de 2.563.125 participaciones de 2 euros de valor cada una de ellas, por importe total de 5.126.250 euros. Dicha ampliación del patrimonio del Fondo se escrituró con fecha 3 de junio de 2019.

A 31 de diciembre de 2019 no hay partícipes con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del patrimonio desembolsado del Fondo.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene saldos con las Administraciones Públicas.

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2019
Resultado contable antes de impuestos	(1.184.624,19)
Diferencias permanentes	126.160,90
Deterioros de cartera neto no deducibles	126.160,90
Diferencias temporales	-
Base imponible	(1.058.463,29)
Cuota al 25%	-
Cuota íntegra	-
Retenciones	-
Impuesto a pagar / (a cobrar)	-

Al cierre del ejercicio 2019, el Fondo no presenta saldo alguno correspondiente a Gasto/ Ingreso relacionado con el Impuesto sobre sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros
2019	1.058.463,29

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

11.1) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el ejercicio 2019 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2019
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (netos):	(126.160,90)
Instrumentos de Patrimonio –	
Entidades de capital riesgo (Nota 6.1.1)	(126.160,90)
Total	(126.160,90)

El epígrafe de “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (netos)” incluye los siguientes deterioros realizados en el ejercicio 2019:

- Hetikus Emea Subsidiary, S.L., con un deterioro por importe de 126.160,90 euros, mediante el cual la participación ha quedado totalmente deteriorada al cierre del ejercicio.

11.2) Otros Resultados de Explotación

El desglose de la partida “Otros resultados de explotación” durante el ejercicio 2019 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2019
Comisiones satisfechas	
Comisión de gestión	(433.236,37)
Otras comisiones y gastos	(569.614,17)
Total Gastos	(1.002.850,54)

En el epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Otras comisiones y gastos”, se registra, principalmente, la comisión de estructuración/comercialización relacionada con la constitución del Fondo, a pagar a la Sociedad Gestora como refacturación por las facturas recibidas por parte de los colocadores. Los gastos incurridos por otras comisiones y gastos correspondiente al ejercicio 2019, han ascendido a 569.614,17 euros.

En el epígrafe de “Comisiones Satisfechas – Comisión de Gestión”, se registra la comisión de gestión que paga el Fondo a su Sociedad Gestora, por el contrato de gestión de los activos que suscribió con INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A., en los que se establecen los siguientes términos contractuales:

- a) Comisión de Gestión: La Gestora percibirá una comisión fija anual de gestión equivalente a 2,1% sobre el Patrimonio Gestionado. Se entiende por Patrimonio Gestionado: durante el Periodo de Inversión, el total del Patrimonio Comprometido, y durante el periodo posterior el resultado de deducir del Patrimonio Comprometido, el coste de adquisición de las participaciones en las sociedades participadas que ya hayan sido vendidas y reembolsadas a los Partícipes, el principal de otros instrumentos financieros, incluyendo préstamos, que hayan sido retornados y reembolsados a los Partícipes y las provisiones de valoración a los instrumentos financieros. Si la desinversión ha sido parcial se reducirá el coste de adquisición proporcional. Si el Fondo revierte alguna provisión, se volverá a incrementar, desde el momento de la aplicación de dicho ajuste, el Patrimonio gestionado por el importe que había estado provisionado con anterioridad.

La Comisión de Gestión se liquidará trimestralmente. Excepcionalmente, en los dos primeros trimestres siguientes a la constitución del Fondo se cobrará de forma anticipada.

En todo caso, se establece: (i) una Comisión de Gestión máxima para toda la vida del Fondo equivalente al 18,50% del Patrimonio Comprometido; y (ii) un importe mínimo de Comisión de Gestión anual equivalente a 150.000 euros a abonar de forma proporcional con el vehículo con el que se coinvierte, es decir, con Inveready First Capital III, S.C.R., S.A., tal y como se establece en el artículo 19 del Reglamento de Gestión.

- b) Carried Interest o Comisión de Éxito: La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir un retorno relacionado con la rentabilidad financiera de las inversiones realizadas por el Fondo (en adelante, la “Comisión de Éxito” o “Carried Interest”). Se establecerá como un porcentaje variable del retorno para el Partícipe de su participación en el Fondo, que será calculado:
- (i) Se establecerá una Tasa Crítica de Rentabilidad (Hurdle Rate) del 8%, de tal forma que, si la rentabilidad en forma de TIR para el Partícipe del Fondo es inferior a dicho porcentaje, el Carried Interest será igual a cero, es decir, el retorno será íntegramente para los Partícipes.
 - (ii) Si el retorno en forma de TIR para el Partícipe supera el 8%, el Carried Interest será del 20% a partir de dicho umbral.

Por tanto, los Partícipes recibirán:

- (i) El 100% del tramo del retorno representativo de una TIR para el Partícipe situada entre el 0 y un 8%.
- (ii) El 80% del tramo del retorno representativo de una TIR para el partícipe superior al 8%.

Esta comisión se devengará en el momento de la devolución de aportaciones o pago de dividendos a los Partícipes y tendrá en cuenta la rentabilidad de todos los fondos desembolsados y el momento de su desembolso y reembolso o distribución a los Partícipes. En relación al primer desembolso, para el cálculo del Carried Interest se tendrá en cuenta la fecha del Cierre Definitivo.

Durante la vida del Fondo, con anterioridad a cada distribución a los partícipes, el Fondo realizará un cálculo de la Comisión de Éxito para comprobar si, conforme a lo previsto en el presente artículo se ha producido un devengo de dicha comisión.

11.3) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente para el ejercicio 2019, en euros:

	Ejercicio 2019
Servicios de profesionales independientes	39.386,48
Costes de Depositaria Cecabank	883,06
Primas de seguros	8.612,96
Servicios bancarios y similares	123,45
Otros servicios	12,44
Otros tributos	6.594,36
Total	55.612,75

Los “costes de depositaria Cecabank” ascienden al 0,05% anual del Patrimonio diario custodiado que se devengará diariamente y se liquidará y pagará con carácter mensual (con un mínimo de 250€/mes). En 2019, Cecabank fue nombrado el 7 de octubre de 2019 (véase Nota 1), y que finalmente se reparten siguiendo la prorrata entre los 2 vehículos First III.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Otros acreedores y cuentas a pagar” del balance.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Aunque el impacto de esta crisis puede variar en función de la industria, los mercados en los que se opera, la cadena de suministro y la situación financiera previa de las empresas, se prevé significativa en todos los sectores dado que las empresas están viendo reducido su nivel de actividad de manera considerable y es previsible que esta situación siga así durante las próximas semanas e incluso meses.

En cuanto al impacto para el Fondo, cuya cartera está compuesta por compañías tecnológicas, no correlacionadas con los mercados financieros y con largos períodos de desarrollo, el impacto se prevé menor, dado que los períodos de desinversión se prevén de media en un horizonte superior a los tres años. Aun así, se desconoce todavía la duración y el impacto exacto que esta situación tendrá en las participadas. Por ese motivo se ha llevado a cabo un estudio individualizado de cada compañía participada, entendiendo el grado de afectación en términos de:

- Sector.
- Impacto en el desempeño a corto y medio plazo.
- Líneas de crédito para asegurar flujo de caja.
- Revisión de políticas de costes, incluyendo personal.

A partir de este análisis y para cada una de ellas, atendiendo a la situación financiera en la que se encontraban y las particularidades de su sector y de su situación, se ha elaborado un escenario de 12 meses basado en una estrategia en general de protección y continuidad del negocio que priorice minimizar el consumo de caja. Dada la posibilidad de que dichos planes no aborden completamente variables desconocidas y de rápido movimiento de un brote como COVID-19, adicionalmente se han diseñado planes de sensibilidad agresivos en función de la evolución de los escenarios. Estos escenarios estiman el impacto en las compañías de una situación adversa con distintas duraciones, en general 3 meses, 6 meses y 9 meses. Se es consciente de que a pesar de la preparación de estos trabajos, sin el monitoreo y la planificación adecuados de la cartera, se podría llegar a estar sobrecargados con un problema tras otro, lo que podría provocar incendios constantes que impidieran una gestión correcta de la misma. Para resolver estos aspectos se ha creado una estructura de GP's y analistas enfocados a cada participada que, a partir de la planificación inicial, realizarán un seguimiento semanal de la cartera con el objetivo de aplicar si es necesario los planes de contingencia asociados a los análisis de sensibilidad generados.

Adicionalmente, se ha prestado especial soporte a las participadas en el acceso a las medidas de apoyo que están empezando a implementar las diferentes administraciones públicas para proveer de mecanismos de liquidez a las PYME's. En general, se ha recomendado a las compañías que se doten de dichas líneas, incluso en casos donde estas empresas no han visto ralentizada su actividad o disponían de liquidez suficiente. Finalmente, aunque de forma especialmente prudente, se valorará continuamente durante el ejercicio 2020 el prestar algún tipo de apoyo financiero directo a las compañías del portfolio con la finalidad de preservar la inversión.

En general, el impacto de esta crisis sobre la cartera actual se prevé que sea limitado, así como sobre la totalidad de First III (incluyendo la SCR), teniendo en cuenta adicionalmente que esta se encuentra al inicio de su actividad inversora con solamente el 7,7% del Patrimonio comprometido invertido. La compañía más afectada es Hetikus Emea Subsidiary, S.L., donde es probable que el impacto de la crisis derive en una situación de insolvencia. Aun así, la inversión realizada en esta compañía ha sido en total de 200.000,41 euros, que sólo representa un 0,37% de la totalidad del compromiso de inversión de First III. Adicionalmente, en Foxtenn Bgreen, S.L. dado el impacto a corto plazo por las restricciones en actividades deportivas, ha sido preciso reformular ampliamente el presupuesto del ejercicio 2020 siguiendo criterios de prudencia y tomando como referencia distintos escenarios de impacto posible en sus negocios. En cualquier caso, la compañía tiene la solidez financiera suficiente para retomar sus actividades tras el fin del confinamiento. En el resto de las compañías, donde actualmente se tiene participación si bien también se han seguido criterios de prudencia para establecer el presupuesto anual, las medidas de contingencia que se han tomado han sido limitadas.

- Durante el 2020, y antes de la formulación de las Cuentas Anuales el Fondo ha formalizado los siguientes préstamos participativos con su participada, Volava, S.L.:
 - o Con fecha 13 de febrero de 2020, por importe de 94.636,68 euros.
 - o Con fecha 19 de marzo de 2020, por importe de 78.863,90 euros.
- Con fecha 31 de enero de 2020 se ha escriturado la ampliación de capital en Buguroo Offensive Security, S.L., en la cual el Fondo realizó una inversión por importe de 574.028 euros y que se ha clasificado como préstamos y créditos a empresas al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 6.1.2).
- Con fecha 10 de marzo de 2020, el Fondo ha invertido en una nueva participada, Next Limit, S.L., acudiendo a la ampliación de capital, mediante aportación dineraria, por importe de 126.188,58 euros.
- Con fecha 21 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado los siguientes acuerdos, para trasladarlos a la aprobación de la Junta General de Partícipes:
 - o Acuerdo en la realización de un split de participaciones, pasando de 2.563.125 participaciones de valor nominal de 2€/acción a 5.126.250 participaciones de 1€/acción.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales del Fondo a dicha fecha.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**13.1) Saldos con Partes Vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas, distintas al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad Gestora (Nota 13.3), al 31 de diciembre de 2019, se indican a continuación, en euros:

	31/12/2019
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio	Otras Partes Vinculadas
<u>PASIVO</u>	
Acreeedores y cuentas a pagar	101.109,64
Acreeedores por resto de servicios prestados	101.109,64
TOTAL PASIVO	101.109,64

13.2) Operaciones con Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas, para el ejercicio 2019, se detallan a continuación, en euros:

	Ejercicio 2019
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio	Sociedad Gestora
<u>GASTOS</u>	
Otros gastos de explotación	433.236,37
Gastos comisión de Gestión	433.236,37

13.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Sociedad Gestora

Durante el ejercicio 2019, no ha habido transacciones con miembros del Consejo de Administración ni con la Alta Dirección de la Sociedad Gestora en concepto de servicios, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2019, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Durante el ejercicio 2019, se ha satisfecho un importe de 8.612,96 euros en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Otra Información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Fondo y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el Fondo, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

14.1) Personal

Durante el ejercicio 2019, el Fondo no ha tenido personal, al tener la gestión encomendada a INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (véase Nota 1).

14.2) Honorarios de Auditoría

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 2.000 euros, sin IVA.

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019****I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

INVEREADY FIRST CAPITAL III Parallel, F.C.R. (First III Parallel FCR) es un fondo de capital-riesgo, creada el 15 de marzo de 2019 e inscrita en el registro de sociedades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 250. Se encuentra gestionada por Inveready Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en virtud de lo establecido en el contrato de gestión de activos de fecha 29 de noviembre de 2018.

Objetivo

FIRST III Parallel FCR es un fondo cuyo objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá:

- a) Adquirir acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital.
- b) Conceder préstamos participativos.
- c) Conceder instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) Conceder instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que el Fondo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Adquirir acciones o participaciones en otras ECR constituidas conforme a la LECR.

Duración

First III FCR tiene una duración de DIEZ (10) años desde la fecha de su inscripción en el registro administrativo de la CNMV. Sus operaciones sociales darán comienzo a la fecha de inscripción del fondo en el Registro administrativo de la CNMV. La Junta General podrá ampliar dicho plazo por un plazo máximo de 2 años adicionales, prorrogable de año en año.

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio asciende a 5.126.250 euros y está representado por 2.563.125 participaciones de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El Fondo al 31 de diciembre de 2019 tiene 245 partícipes.

Modelo de negocio

FIRST III FCR orienta sus inversiones en los siguientes sectores: telecomunicaciones, software empresarial, ciberseguridad, B2B SaaS, cloud, analytics y otros segmentos de alto crecimiento y con base tecnológica diferencial.

Foco en compañías con emprendedores comprometidos, con experiencia relevante en la industria y suficientemente flexibles para incorporar otros directivos cuando sea necesario, así como para desplazar una parte importante del equipo a las geografías relevantes para su desarrollo (Estados Unidos, LATAM, etc.).

Se establece con carácter general un plazo de mantenimiento de las inversiones de entre tres (3) y siete (7) años, sin perjuicio de que pueda realizarse una desinversión con anterioridad al plazo previsto en el supuesto de que se presentaran buenas oportunidades o de que alguna desinversión se produzca con posterioridad por imposibilidad de materializar la misma en el plazo establecido.

La participación de FIRST III FCR no tendrá como objetivo la adquisición de la mayoría del capital social de la empresa objeto de la inversión. Generalmente las inversiones se realizarán a cambio de participación minoritaria, entre un 15% y un 35% de media, al capital de la compañía

FIRST III FCR coinvertirá con FIRST III SCR mediante la realización de aportaciones de capital entre 400.000 € y 3.500.000 € las cuales serán complementadas mediante co-inversión y financiación pública.

II. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Aunque el impacto de esta crisis puede variar en función de la industria, los mercados en los que se opera, la cadena de suministro y la situación financiera previa de las empresas, se prevé significativa en todos los sectores dado que las empresas están viendo reducido su nivel de actividad de manera considerable y es previsible que esta situación siga así durante las próximas semanas e incluso meses.

En cuanto al impacto para el Fondo, cuya cartera está compuesta por compañías tecnológicas, no correlacionadas con los mercados financieros y con largos períodos de desarrollo, el impacto se prevé menor, dado que los períodos de desinversión se prevén de media en un horizonte superior a los tres años. Aun así, se desconoce todavía la duración y el impacto exacto que esta situación tendrá en las participadas. Por ese motivo se ha llevado a cabo un estudio individualizado de cada compañía participada, entendiendo el grado de afectación en términos de:

- Sector.
- Impacto en el desempeño a corto y medio plazo.
- Líneas de crédito para asegurar flujo de caja.
- Revisión de políticas de costes, incluyendo personal.

A partir de este análisis y para cada una de ellas, atendiendo a la situación financiera en la que se encontraban y las particularidades de su sector y de su situación, se ha elaborado un escenario de 12 meses basado en una estrategia en general de protección y continuidad del negocio que priorice minimizar el consumo de caja. Dada la posibilidad de que dichos planes no aborden completamente variables desconocidas y de rápido movimiento de un brote como COVID-19, adicionalmente se han diseñado planes de sensibilidad agresivos en función de la evolución de los escenarios. Estos escenarios estiman el impacto en las compañías de una situación adversa con distintas duraciones, en general 3 meses, 6 meses y 9 meses. Se es consciente de que a pesar de la preparación de estos trabajos, sin el monitoreo y la planificación adecuados de la cartera, se podría llegar a estar sobrecargados con un problema tras otro, lo que podría provocar incendios constantes que impidieran una gestión correcta de la misma. Para resolver estos aspectos se ha creado una estructura de GP's y analistas enfocados a cada participada que, a partir de la planificación inicial, realizarán un seguimiento semanal de la cartera con el objetivo de aplicar si es necesario los planes de contingencia asociados a los análisis de sensibilidad generados.

Adicionalmente, se ha prestado especial soporte a las participadas en el acceso a las medidas de apoyo que están empezando a implementar las diferentes administraciones públicas para proveer de mecanismos de liquidez a las PYME's. En general, se ha recomendado a las compañías que se doten de dichas líneas, incluso en casos donde estas empresas no han visto ralentizada su actividad o disponían de liquidez suficiente. Finalmente, aunque de forma especialmente prudente, se valorará continuamente durante el ejercicio 2020 el prestar algún tipo de apoyo financiero directo a las compañías del portfolio con la finalidad de preservar la inversión.

En general, el impacto de esta crisis sobre la cartera actual se prevé que sea limitado, así como sobre la totalidad de First III (incluyendo la SCR), teniendo en cuenta adicionalmente que esta se encuentra al inicio de su actividad inversora con solamente el 7,7% del Patrimonio comprometido invertido. La compañía más afectada es Hetikus Emea Subsidiary, S.L., donde es probable que el impacto de la crisis derive en una situación de insolvencia. Aun así, la inversión realizada en esta compañía ha sido en total de 200.000,41 euros, que sólo representa un 0,37% de la totalidad del compromiso de inversión de First III. Adicionalmente, en Foxtenn Bgreen, S.L. dado el impacto a corto plazo por las restricciones en actividades deportivas, ha sido preciso reformular ampliamente el presupuesto del ejercicio 2020 siguiendo criterios de prudencia y tomando como referencia distintos escenarios de impacto posible en sus negocios. En cualquier caso, la compañía tiene la solidez financiera suficiente para retomar sus actividades tras el fin del confinamiento. En el resto de las compañías, donde actualmente se tiene participación si bien también se han seguido criterios de prudencia para establecer el presupuesto anual, las medidas de contingencia que se han tomado han sido limitadas.

- Con fecha 31 de enero de 2020 se ha escriturado la ampliación de capital en Buguroo Offensive Security, S.L., en la cual el Fondo realizó una inversión por importe de 574.028 euros y que se ha clasificado como préstamos y créditos a empresas al 31 de diciembre de 2019 (véase Nota 6.1.2).
- Durante el 2020, y antes de la formulación de las Cuentas Anuales el Fondo ha formalizado los siguientes préstamos participativos con su participada, Volava, S.L.:
 - o Con fecha 13 de febrero de 2020, por importe de 94.636,68 euros.
 - o Con fecha 19 de marzo de 2020, por importe de 78.863,90 euros.
- Con fecha 10 de marzo de 2020, el Fondo ha invertido en una nueva participada, Next Limit, S.L., acudiendo a la ampliación de capital, mediante aportación dineraria, por importe de 126.188,58 euros.
- Con fecha 21 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado el siguiente acuerdo, para trasladarlo a la aprobación de la Junta General de Partícipes:
 - o Acuerdo en la realización de un split de participaciones, pasando de 2.563.125 participaciones de valor nominal de 2€/acción a 5.126.250 participaciones de 1€/acción.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales del Fondo a dicha fecha.

III. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2019, el Fondo no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo se explican en la Nota 4.

IV. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Fondo no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

V. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

El Fondo no ha adquirido participaciones propias.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago de proveedores del Fondo se detalla en la Nota 8 de la memoria adjunta.

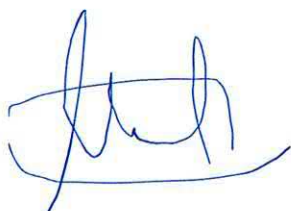
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **INVEREADY ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.**, formula las Cuentas Anuales de **INVEREADY FIRST CAPITAL III PARALLEL, F.C.R.**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión del ejercicio 2019, extendidas en 37 hojas.

San Sebastián, el 21 de mayo de 2020
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora:



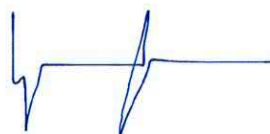
D. Josep Maria Echarri Torres
Presidente



D. Roger Piqué Pijuan
Vocal



Dña. Sara Sanz Achiaga
Vocal



D. Ignacio Fonts Cavestany
Vocal



D. Ramon Javier Suárez Beltran
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing